

NEGRA REPROGRAFÍA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de Negra Reprografía, Sociedad Anónima, a celebrar, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las 11,00 horas, o en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio de 2004, a la misma hora, en la calle Pau Claris, 190 -Principal 1.ª de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento Administrador.

Todos los Accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Administrador único, Ene Donosti, Sociedad Anónima, don Antonio M. Martínez de Sovedia.—26.974.

NEO MEDIC, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria, para su celebración en Madrid, Calle Monte Esquinza, 36 (1.º A), el día 29 de junio de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 2004 a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria), así como aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Los Señores Accionistas podrán solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Alfonso Guerrero Ambite.—26.305.

**NERUNAI,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL***Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Gernika (Bizkaia), polígono industrial La Vega, 17, para el próximo día 25 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores al efecto.

Los señores accionistas podrán solicitar con anterioridad a la celebración de la Junta de forma gratuita

los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gernika, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Manuel Meaza Rodríguez.—27.022.

NOVACHEM, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de Junio de 2004, a las diez horas, en Barcelona, Avda. Diagonal, 407 bis, 10ª planta, o si procede, el día 23 de Junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e Informe de Gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Se recuerda que los señores accionistas que el día de la Junta se hallaren en mora en el pago de los dividendos pasivos no podrán ejercitar el derecho de voto.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—José M.ª Altiribas Ribas, Administrador Único.—26.940.

**NOVA EUMASA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****EUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA****RECAMBIOS
ELECTROMECAÑICOS
DE AUTOMOCIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA****CATALANA DE RECAMBIOS
DE AUTOMOCIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA****RECAMBIOS MATARÓ,
SOCIEDAD ANÓNIMA****BCN RECAMBIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedades unipersonales
(Sociedades absorbidas)**

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios y accionistas de Nova Eumasa, Sociedad Limitada; Recambios Electromecánicos de Automoción, Sociedad Anónima; Catalana de Recambios de Automoción, Sociedad Anónima; Recambios Mataró, Sociedad Anónima, y BCN Recambios, Sociedad Anónima (sociedades unipersonales), celebradas el día 21 de mayo de 2004, acordaron por unanimidad la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción por parte de Nova Eumasa, Sociedad Limitada, de Recambios Electromecánicos de Automoción, Sociedad Anónima; Catalana de Recambios de

Automoción, Sociedad Anónima; Recambios Mataró, Sociedad Anónima, y BCN Recambios, Sociedad Anónima (sociedades unipersonales), lo que implicará la extinción de dichas sociedades, la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones. Los acuerdos de dicha fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 18 de mayo de 2004. Asimismo, y también por unanimidad, se aprobaron los Balances de Fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Puesto que la Sociedad absorbente es titular de la totalidad de acciones de las Sociedades absorbidas, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede efectuar aumento de capital en dicha sociedad absorbente.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2004.

De conformidad al Artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, la Entidad absorbente adoptará como denominación la de la Sociedad absorbida Euma, Sociedad Limitada.

No se otorgarán en la Sociedad absorbente derechos especiales de ningún tipo a los socios, ni ventajas a los Administradores.

A los efectos de lo dispuesto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión de las Sociedades.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio, en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 21 de mayo de 2004.—El Administrador de Sociedad absorbente, D. Eusebio Díaz de la Muñoza.—El Administrador de las Sociedades absorbidas, D. Eusebio Díaz de la Muñoza.—26.114.

1.ª 2-6-2004

**NOVA PUZOL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Puzol (Valencia), avinguda Pescadors, 74, el día 30 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la Memoria y del informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas para examinar, en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Puzol, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José García García.—27.013.